



Capacitar para fortalecer a la Justicia

2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 242/17

Buenos Aires, 2 de octubre de 2017

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Disp. SE-CFJ N° 183/17, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disp. SE-CFJ N° 183/17 se fijó fecha para la realización de la actividad **“Conferencia magistral y debate: Control de constitucionalidad en Francia”**, a cargo del Dr. François Julien-Laferrrière, con transmisión por videoconferencia a través de las restantes escuelas de REFLEJAR, el día 6 de septiembre de 2017 de 16:00 a 18:00hs.

Que en virtud de los pedidos formulados por distintas escuelas judiciales integrantes de REFLEJAR, el Dr. Luis F. Lozano, en su carácter de presidente el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, solicitó a este Centro el registro fílmico de la mencionada conferencia magistral.

Que, con tal motivo, y dada la urgencia para obtener el servicio requerido, se procedió a consultar al Área de Comunicaciones del Tribunal Superior de Justicia que requirió -para el Centro de Formación Judicial-, los servicios de María Natalia Barrios (cuyo nombre de fantasía es Maravillosa Multimedia), por tratarse de una prestadora habitual del Tribunal y que se hallaba disponible para el día y horario de la conferencia.

Que, en consecuencia, resulta necesario el dictado del acto administrativo de aprobación del pago correspondiente a los servicios prestados.

Que existen recursos presupuestarios disponibles para afrontar el pago correspondiente María Natalia Barrios, en el Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Apruébase el pago de la suma de pesos cinco mil quinientos veinticinco (\$5.525,00) a María Natalia Barrios, en concepto retribución por el servicio de registro fílmico de la “Conferencia magistral y debate: Control de constitucionalidad en Francia”, a cargo del Dr. François Julien-Laferrrière, realizada con transmisión por videoconferencia a través de las restantes escuelas de REFLEJAR, el día 6 de septiembre de 2017 de 16:00 a 18:00hs.

2º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal

Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 242/17

Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

AHM